



BASES DEL PROCESO A LLAMADO PÚBLICO PARA RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

CARGO: ENCARGADO(A) DE CULTURA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ

1. Antecedentes Generales

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y/o Unidad de Cultura, invita a participar en el proceso de recepción de antecedentes para proveer el cargo de **Encargado(a) de Cultura**, con el objetivo de fortalecer la planificación, ejecución y seguimiento de programas, proyectos y actividades culturales desarrolladas en la comuna.

2. Objetivo del Cargo

Contribuir al desarrollo cultural comunal mediante la planificación, coordinación, gestión, ejecución y evaluación de iniciativas artísticas, patrimoniales y comunitarias, promoviendo el acceso, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones culturales locales.

3. Funciones Principales

El/la Encargado(a) de Cultura deberá desarrollar, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestionar y apoyar en todas las actividades propias del Depto. De Cultura, las Artes y el Patrimonio de acuerdo a la línea programática del Ministerio.
- Crear, establecer, fomentar, implementar y desarrollar propuestas y proyectos culturales que fomenten y fortalezcan el crecimiento artístico, cultural de la Comuna de Futaleufú.
- Elaborar un Plan Cultural trimestral de actividades.
- Elaborar el plan de compras anual.
- Mantener registro de Artistas y cultores locales. (agentes culturales)
- Elaborar convenio, oficio e informes.
- Proponer y ejecutar actividades culturales en torno a fechas conmemorativas.
- Apoyar a las organizaciones sociales en la línea cultural con instituciones y/o servicios externos.
- Coordinar la ejecución de talleres y actividades al interior de la casa de la cultura.
- Apoyar a las organizaciones sociales con fines culturales en la elaboración y ejecución de proyectos.
- Trabajar en conjunto con el organismo técnico de gobierno para los fines culturales "Consejo de la Cultura Y las Artes".
- Elaborar y presentar proyectos a los diferentes fondos concursables.
- Elaborar y entregar informe mensual de trabajo.
- Dirigir el calendario de uso del recinto priorizando el correcto uso de las dependencias de la Casa de la Cultura.
- Establecer e implementar convenios, alianzas y proyectos con otras instituciones para impulsar el desarrollo cultural de Futaleufú.
- Cumplir con las demás tareas que le encomiende su jefatura directa.

4. Requisitos de Postulación

Requisitos Generales

- Ser chileno(a) o extranjero(a) con permanencia definitiva.
- Salud compatible con el cargo.
- No encontrarse afecto(a) a inhabilidades para ejercer funciones públicas señaladas en el artículo 54 de la Ley 18.575.
- Disponibilidad para trabajo en terreno y fuera del horario habitual cuando las actividades lo requieran.



Requisitos Específicos

Título profesional o licenciatura en alguna de las siguientes áreas:

- Trabajo Social.
- Periodismo.
- Sociología.
- Antropología.
- Psicología.
- Pedagogía.
- Artes (en Artes Visuales, Música, Teatro, Danza o disciplinas artísticas afines).
- O carrera afín que acrediten experiencia comprobable en gestión cultural, desarrollo comunitario, formulación y ejecución de proyectos culturales.

Se valorará especialmente:

- Experiencia en gestión cultural.
- Experiencia en formulación de proyectos.
- Manejo de plataformas de fondos concursables.
- Conocimiento de la institucionalidad cultural chilena.

5. Competencias Requeridas

- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Organización y planificación.
- Comunicación efectiva.
- Iniciativa.
- Proactividad.
- Capacidad de gestión.
- Orientación al servicio.
- Resolución de conflictos.
- Adaptabilidad.
- Formulación de Proyectos

6. Documentos Requeridos

Los postulantes deberán presentar:

- Carta de presentación.
- Currículum Vitae actualizado.
- Copia de cédula de identidad.
- Copia simple del certificado de título.
- Certificados que acrediten cursos y capacitaciones (si corresponde).
- Certificados que acrediten experiencia laboral.
- Declaración jurada que acredite que no se encuentra afecto(a) a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art. 54, Ley 18.575.
- Generar propuesta de trabajo a fines del cargo en 1 pagina.

7. Proceso de Selección

El proceso comprenderá las siguientes etapas:

1. Revisión de admisibilidad.
2. Evaluación curricular.
3. Entrevista personal.
4. Evaluación final.
5. Selección del postulante.



La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el proceso cuando ninguno de los postulantes reúna el perfil requerido.

8. Criterios de Evaluación

Factor	Ponderación
Formación académica	25%
Experiencia laboral	35%
Entrevista personal	40%

9. Condiciones del Cargo

- Modalidad de contratación: Código del Trabajo
- Jornada: 44 horas semanales.
- Dependencia: Unidad de Cultura / DIDECO.
- Lugar de desempeño: Comuna de Futaleufú.

10. Proceso de Llamado de Antecedentes

- Publicación del llamado: 31/07/2026
- Recepción de antecedentes: 31/07/2026 al 06/08/2026 hasta las 12:00 hrs.
- Evaluación curricular: 06/08/2026
- Entrevistas: 07/08/2026 en jornada de mañana
- Inicio de funciones: **10/08/2026**

11. Forma de Postulación

Los antecedentes deberán presentarse en sobre cerrado en Oficina de Partes del Municipio, indicando:

"Postulación Cargo Encargado(a) de Cultura"

o enviarse al correo electrónico que indique la Municipalidad, dentro del plazo establecido en las presentes bases.

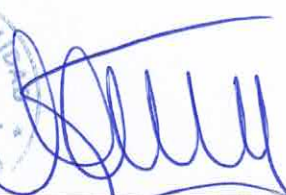
12. Remuneración

El cargo contempla una remuneración mensual bruta de **\$1.100.000** (Un millón cien mil pesos) bruto, pagadera contra la presentación y aprobación de los productos o servicios comprometidos, cuando corresponda, y de conformidad con la modalidad de contratación establecida por la Municipalidad.

La remuneración estará afecta a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente.

Disposiciones Finales

La sola presentación de antecedentes implica la aceptación íntegra de las presentes bases. La Municipalidad se reserva el derecho de modificar el calendario del proceso por razones fundadas, así como declarar desierto el concurso cuando las postulaciones no satisfagan las necesidades del servicio.


VANNIA CID SAN MARTIN
DIRECTORA DESARROLLO
COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ


FERNANDO GRANDÓN DOMKE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

POSTULACIÓN AL CARGO DE ENCARGADO(A) DE CULTURA

Yo, _____,
cédula nacional de identidad N° _____, domiciliado(a) en
_____, por este acto vengo en
declarar bajo juramento que no me encuentro afecto a alguna de las causales de inhabilidad
para el ingreso a la administración pública:

1. Inhabilidades al art. 54, de la Ley 18.575.
2. No he cesado en un cargo público como consecuencia de una medida disciplinaria de destitución, mientras no haya transcurrido el plazo establecido por la ley.
3. No tengo vigente una inhabilidad para celebrar contratos o desempeñar funciones con organismos de la Administración del Estado.

Hago presente, que la información y los antecedentes presentados en mi postulación son veraces y fidedignos, asumiendo la responsabilidad que corresponda en caso de falsedad u omisión.

Declaro conocer que la presente declaración tiene el carácter de Declaración Jurada Simple y que cualquier falsedad en ella podrá dar lugar a las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan, de conformidad con la legislación vigente.

En constancia, firmo la presente declaración.

Lugar: _____

Fecha: _____ de _____ de 2026

Firma del/de la Declarante

Nombre: _____

RUT: _____

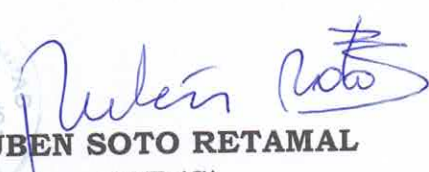


CERTIFICADO N° 144

Futaleufú, Julio 30 del 2026.

Quien suscribe, en su calidad de Director (S) de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Futaleufú, informa que existe disponibilidad presupuestaria, para la contratación de:

Nombre	Modalidad de contratación	Duración de convenio	Monto Bruto	Funciones
ENCARGADO/A DE CULTURA	Código del Trabajo	10.08.2026 AL 31.12.2026	\$1.100.000 Bruto	Encargado/a de Cultura



RUBEN SOTO RETAMAL
DAF (S)